



En Madrid, a 30 de abril de 2026.

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

#### **Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas**

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, y en el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado mediante artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo y disposiciones concordantes, así como en la circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por Empresas en Expansión, por la presente LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.: (en adelante “Lleida.net, o la “Sociedad” o la “Compañía”) pone en su conocimiento la siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el día 29 de abril de 2026 ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para celebrarse en el Hotel Catalonia Atocha, c/ Atocha nº 81, 28012 Madrid, en primera convocatoria a las 10 horas del día 18 de junio de 2026 y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día 19 de junio de 2026, en el mismo lugar y a la misma hora.

Se adjunta el texto íntegro del anuncio de la convocatoria que ha sido publicado en esta misma fecha en la página web corporativa ([www.lleida.net](http://www.lleida.net)).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

D. Francisco Sapena Soler  
Presidente del Consejo de Administración



## LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Lleidanetworks Serveis Telemàtics S.A. (la "Sociedad"), celebrado el 29 de abril de 2026, se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Hotel Catalonia Atocha, c/ Atocha nº 81, 28012 Madrid, el día 18 de junio de 2026, a las 10 horas, en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora, el día 19 de junio de 2026, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

**Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo y Memoria), del Informe de Gestión e informe de auditoría correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025.

**Segundo.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Memoria), del Informe de Gestión e informe de auditoría consolidados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025.

**Tercero.-** Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

**Cuarto.-** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y actuaciones del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025..

#### Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

**Primero.-** Fijación de la retribución anual de los administradores .

**Segundo.-** Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o sus sociedades dependientes, en los términos previstos por la legislación vigente .

**Tercero.** Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción registral de los acuerdos adoptados por la Junta General.

**Cuarto.** Ruegos y preguntas.

**Quinto.** Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

#### Complemento de la Convocatoria



Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad, sito en calle Téllez 56, local C de Madrid, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

### **Derecho de asistencia y representación**

Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que figuren como tales en el correspondiente Registro Contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otro documento que, conforme a Derecho, le acredite como accionista. Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la ley de Sociedades de Capital.

### **Derecho de información**

Cualquier accionista tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío, inmediato y gratuito, de los siguientes documentos que se someten a la aprobación o información, de la Junta General:

- El presente anuncio de convocatoria.
- Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como el informe del auditor de cuentas.
- El texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a los puntos del orden de día de la Junta General.

En relación con el punto primero y segundo del orden del día de la Junta Extraordinaria, se hace constar que se pone a disposición de los accionistas los informes emitidos por el Consejo de Administración de la Sociedad en el que se justifica cada propuesta.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Se llama la atención a los señores accionistas que se prevé que la Junta General tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Madrid, 29 de abril de 2026.- El Presidente del Consejo de Administración.  
Francisco José Sapena Soler.